

# Inversión por aguas turbulentas



Ana Martha Panadés Rodríguez

El agua —casi verde— atraviesa el centro de la calle Simón Bolívar (Desengaño) y en la esquina el hueco provoca vértigo. En La Purísima no se logran las presiones para que el preciado líquido llegue a todos los hogares. Los salideros corren lo mismo por el Centro Histórico que por La Pitilla. Y los ciclos de abasto se acortan, pero no sacian la sed de los trinitarios. ¿Hasta cuándo debe esperar la ciudad por las bondades del Proyecto de Rehabilitación Hidráulica?

Desde que se conoció de la inversión —hace más de una década— y los montos millonarios aprobados, muchos se entusiasmaron con la idea y la aplaudieron. Más del 64 por ciento de la población recibiría las mejoras en el servicio de agua potable y saneamiento en una urbe con una antiquísima red de distribución, acometidas ilegales y dependiente de una fuente de abasto superficial —San Juan de Letrán—, afectada lo mismo por la sequía que por roturas de su conductora.

Sin embargo, un comienzo azaroso marcó el derrotero de esta obra: los trabajos se iniciaron sin un proyecto ejecutivo de ingeniería que pudiera prever los puntos críticos y otros factores limitantes. Una década después los avances no son los deseados; tampoco los beneficios porque hay que esperar a que finalice toda la rehabilitación y a ello se añaden problemas con la calidad de las labores concluidas.

Ante las insatisfacciones y los cuestionamientos de los habitantes de la sureña urbe, la reciente visita del Secretariado

del Comité Central del Partido priorizó en su agenda el análisis de la marcha de las inversiones, constató los atrasos y deficiencias e insistió en aprovechar los meses comprendidos en el período seco para reactivar las labores que hasta hoy andan a paso de bibijagua.

Ni siquiera el plazo de vencimiento del crédito externo de 25 millones de dólares, que debió ejecutarse totalmente al cierre del 2021 y solo alcanzó el 52 por ciento, apuró las acciones de una de las inversiones de mayor envergadura en el país en cuanto a intervención de redes hidráulicas y tratamiento de residuales. Los atrasos tienen más de un responsable: las limitaciones de recursos a causa del bloqueo, la insuficiente preparación de la obra y de los constructores, la inestabilidad de la fuerza de trabajo, las secuelas de la pandemia y también la falta de seguimiento y control

después de las visitas.

Frente a estas evidencias, Waldo Conyedo Rojas, recientemente nombrado jefe del Proyecto de Colaboración Trinidad, no desatiende tales cuestionamientos, pero tampoco minimiza el alcance de algunos trabajos que alivian el abasto de agua en varios sectores de la localidad, entre ellos la sustitución de ocho equipos de bombeo en las fuentes de Santiago Escobar y Las Piñas, la construcción de una conductora y tres estaciones de bombeo desde el oeste de la ciudad, lo cual permitió la reducción del ciclo de entrega en las zonas bajas de 15 a 4 días, la terminación de una laguna de oxidación, ya en uso, y el Corredor Técnico en la península de Ancón.

Según el funcionario, los trabajos deben avanzar con más rapidez este año, durante el cual se priorizará, además, la construcción de nuevas fuentes de abasto,

estaciones de bombeo y los tanques para el almacenamiento y distribución del agua a más sectores de la localidad.

Lo necesita la población del barrio de La Purísima —uno de los lugares de intervención—, donde no se alivia completamente la distribución y hay zonas, como la calle D, aún sin servicio hasta que se completen las labores en el tramo de la Conductora Oeste 1, se establezcan las presiones en todo el circuito y el preciado líquido llegue a todas las viviendas.

Lo claman quienes residen en los repartos La Pitilla, Primero de Mayo y La Chanzoneta, que estuvieron al tanto de la inversión y ven escurrirse los beneficios.

Y mientras el agua va y viene, los habitantes del Centro Histórico de la villa, que hoy cuentan hasta la última gota en ciclos de entrega sobre los 14 días, esperan el financiamiento para un segundo momento de la inversión en un área con mayores complejidades por el propio trazado urbano y el envejecimiento de las redes.

Lo exigen también los vecinos de la calle Desengaño, escépticos después de casi tres años de molestias por la demora injustificada, el polvo, el fango y la chapucería.

Como si esto no bastara, en esa arteria —una de las más concurridas de la ciudad— apenas se ha ejecutado una tercera parte de los trabajos que llegan hasta el área patrimonial y necesitan de un equipo especializado para la perforación del tramo empedrado. Si en dos cuadras llevó tanto tiempo la intervención, ¿qué sucederá con las seis restantes?, ¿quién responde a las exigencias del crédito externo y a su fecha de vencimiento?

Los que le siguen el rastro a este Proyecto de Rehabilitación Hidráulica en Trinidad han visto y vivido de todo: recursos y financiamientos que se desfilaban como el preciado líquido, matas de plátanos en las zanjas, conductoras sobre el asfalto durante meses, la indolencia que abruma tanto como los salideros. En estos mares tan turbulentos una interrogante flota: ¿y el agua para cuándo?



## ONAT: Importes que importan mucho

No corren los tiempos de señores feudales y vasallos ni por ende del pago del montazgo, aquel impuesto fijado, a favor del rey, debido al tránsito del ganado por cualquier territorio; no es la época del diezmo, recaudado por la Iglesia, al finalizar cada cosecha; ni de la abadía, o sea, el tributo que percibían los curas luego de la muerte de sus feligreses, consistente en la entrega de algunos de los bienes del fallecido.

En Cuba y, por extensión, en Sancti Spiritus, corren tiempos del pago de tributos; proceso iniciado el 10 de enero y concebido, en sentido general, hasta el 31 de septiembre, y que no es privativo de este archipiélago.

En cualquier país del mundo donde usted ponga un pie e, incluso, donde no lo haga, el saldo de los impuestos, tasas y contribuciones por la ciudadanía y entidades para oxigenar las arcas del Estado resulta tan natural como sentarse a la mesa a diario para alimentarse.

A contrapelo de lo que muchos piensan, en nuestro país el

mayor porcentaje de los tributos lo saldan las entidades estatales y no las denominadas personas naturales. Con conocimiento de causa lo asegura Dalimis Rodríguez Castellanos, jefa del Departamento de Atención al Contribuyente en la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) en la provincia, quien sostiene que habitualmente aquí el sector estatal aporta alrededor del 85 por ciento de las recaudaciones y las personas naturales, el 15 por ciento.

Independientemente de ello, habría que reconocer la amplitud de la actual campaña de declaración y pago de tributos, que comprende la aplicación de los impuestos sobre los ingresos personales, las utilidades, el rendimiento de la inversión estatal, el transporte terrestre y por la propiedad o posesión de embarcaciones.

Por razones elementales, el adeudo discurre en diferentes períodos del año en curso y, en el caso del impuesto sobre los ingresos personales transcurrirá hasta el 30 de abril, como habitual-

mente sucede; entre paréntesis, también como en convocatorias precedentes, quienes paguen su cuantía antes del primero de marzo o ese mismo día recibirán una bonificación fiscal del descuento del 5 por ciento por pronto pago; posibilidad que no debiera desecharse.

¿Quiénes están obligados, por ley, a presentar la Declaración Jurada? Todos los trabajadores por cuenta propia activos dentro del régimen general de tributación con fecha de alta antes del primero de septiembre, no importa si laboraron más o menos tiempo o, incluso, si no lo hicieron durante el 2021; en este último caso, al llenar el documento se reflejará ingresos brutos “cero”.

Esta decisión no perjudica al contribuyente por cuanto se declara a tenor de la cifra ingresada; he aquí una diferencia en relación con la campaña anterior, cuando no fueron convocados quienes se mantuvieron seis meses o más suspendidos, dado, en lo fundamental, por la crisis sanitaria asociada a la pandemia de la covid.

En reciente *Mesa Redonda*,

transmitida por la Televisión Cubana, funcionarios de la ONAT señalaron que deberán sumarse a este proceso, asimismo, los artistas, creadores y personal de apoyo del sector de la Cultura; comunicadores sociales y diseñadores afiliados a la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales, y las personas que laboran en sucursales extranjeras.

Paralelo a ello, deberán hacerlo los vinculados a la rama agropecuaria, es decir, los usufructuarios de tierras agrícolas estatales, los propietarios de tierras agrícolas, tenedores de ganado sin tierra y otros productores individuales de alimentos.

En concreto, se trata de que cada quien aporte al presupuesto en correspondencia con lo recaudado monetariamente; oportunidad para demostrar la cultura tributaria adquirida, la cual ha ido *in crescendo* en Cuba y en la provincia.

No obstante, de cuando en cuando hay quienes pretenden “correrse por tercera” y no declaran lo ingresado en verdad con el claro fin de pagar un impuesto



Enrique Ojito Linares

menor; en ese intento de jugar al gato y al ratón, el control fiscal de la ONAT en el territorio ha dicho la última palabra.

No lo dude, cuando la entidad espiritana ha descubierto señales de subdeclaración y, en el peor de las circunstancias, un probable delito de evasión fiscal, ha obrado conforme a la ley. Ese actuar incluye la formulación de la denuncia para que sea aplicada la sanción penal correspondiente, por supuesto, como último recurso y luego de haber agotado cada paso de la vía administrativa.

Lo ideal sería no llegar ahí, evitar esos entuertos legales porque, aunque no vivimos los tiempos del feudalismo —cuando cobraban impuestos hasta por una sonrisa—, no debe olvidarse que el pago de tributos es el oxígeno, el corazón del presupuesto estatal.